# DIARIO PATRIOTICO

# DE LA UNION ESPANOLA.

Del sábado 12 de Julio de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CÓRTES.

Cap. VIII. De la formacion de las leyes, y de la sancion real.

Art. 153. Las leyes se derogan con las mismas formalidades y por los mismos trámites que se establecen.

### NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 21 de junio.

Un sugeto que salió antes de ayer de Sevilla nos ha hecho una relacion bastante circunstanciada de los principales acontecimientos ocurridos en aquella ciudad desde el dia 13 por la mañana, segun todas las señas las mismas disposiciones que habian tomado los conspiradores para llevar à efecto el horrible atentado que se fraguaba la noche del 11 fueron las que se adoptaron despues. Serian como las once y media de la mauana del 13, cuando un repique general de campanas que empezó por la catedral dió la señal á los conjurados. Inmediatamente la canalla mas soez del barrio de Triana compuesta de gitanos, contrabandistas y malhechores, armados de escopetas y trabucos se echó sobre los barcos que se hallaban cargados en el rio ya para marchar, y cuyos patrones de mala fe se habian detenido para dar lugar á la venida de los salteadores. Un capuchino con un santo cristo de bronce en la mano animaba la chusma dando furibundos gritos, y exortando à la matanza de los liberales con el encargo de que no se perdonase ni á los niños de pecho; pero por fortuna en esta parte fueron inútiles sus voces porque los defensores de la fe solo acudian á robar y no se curaban de satisfacer tan filantrópicos deseos. En efecto cuantas alhajas, ropas y dinero pudieron hallar fueron pasto de su horrible voracidad. El valor de este saqueo ascendió á una suma cuantiosisima, los papeles de varias dependencias estaban esparcidos por aquellas orillas, la imprenta del universal quedó enteramente arruinada y la infeliz propietaria ha perdido todo su caudal. Esta desgraciada viuda que se halla en el mayor desamparo, con cinco hijos de corta edad, es digna de la conmiseración de los patriotas y de los auxilios del gobierno, en cuyo obsequio se ha sacrificado. No es fácil hacer una enumeración exacta de las pérdidas que sufrieron los particulares en aquel horroroso dia.

Consumadas estas hazañas corrió la turba á la plaza de la Constitucion derribó la lápida y en seguida se entregó à todo género de escesos. Es digna de referirse la accion de un confitero de la calle de la Sierpe que lleno de rabia contra los enemigos de la libertad juró sacrificar al primero de aquellos malvados que se presentase á su vista, si llegaban á quitar la lápida y que en efecto disparó su arma por uno de los balcones de su casa y dejó tendido á cierto asesino que victoreaba la religion. La mayor parte de los cafes fueron saqueados, destrozados los muebles y aun rotos los cristales de las ventanas. Como los indios llevaban en triunfo en la punta de una pica una cabeza de yegua, asi marchaban los bárbaros del populacho con la cabeza del turco que estaba sobre la puerta del café de este nombre; pero lo que parece increible es el furor con que destrozaron el coliseo rompiendo todos sus enseres y decoraciones y arruinando parte del edificio: en una palabra una borda de salvages antropófagos apenas hubiera hecho lo que aquellos fanáticos en nombre del rey absoluto.

Una banda como de doscientos pillos entró en la casa de la inquisicion sita en la alameda vieja con el afan de recoger las armas que estaban alli depositadas como tambien una porcion de pólvora, la que por un descuido se incendió dejando sepultada en las ruinas del edificio toda aquella caterva de fanáticos sin que quedase uno solo para contarlo.

Entretanto el nuevo ayuntamiento despótico,

se instalaba haciendo colocar un retrato del rey en el sitio de la lápida y disponiendo que se colgasen las casas consistoriales y se iluminase toda la ciudad. El coronel que habia sido de Santiago D. N. Rojas se puso á la cabeza de algunos soldados desertores artilleros y milicia-. nos activos de Sevilla, y formó un peloton como de unos mil y tantos hombres. Es digno de notarse que hallandose formados les gritó; re hijos mios, muera la constitucion » y ellos respondieron viva, viva sin saber lo que se decian: tal era el desórden y tal era la confusion en que todos se hallaban. Sin embargo de que algunos particulares contribuyeron con ciertas cantidades para la manutención de este tropel no bastó para nada semejante socorro; y los quintos pasados estuvieron sin rancho por mas de veinte y cuatro horas.

Cuando el general Lopez Baños se presentó con una vanguardia de su egército delante del puente de Triana, circulaban por Sevilla las voces mas absurdas y las noticias mas contradictorias. Los sublebados intentaron estorbar el paso del puente colocando cuatro cañones reunidos al pie del triunfo de la Trinidad que està á la entrada del paseo; pero habiéndoles dirigido con acierto algunos tiros de metralla que les causaron bastante pérdida hubiéron de retirarse precipitadamente á lo interior de la ciudad, dejando las puertas cerradas. Allí quisieron de nuevo hacerse firmes; pero el general hizo derribar la puerta á cañonazos y se introdujo dentro del pueblo. Toda la chusma huyó despavorida y solos dos soldados constitucionales á las voces de viva la patria, viva la libertad entraron sin resistencia hasta la plaza de san Francisco. Las tropas nacionales entraron en seguida con el mejor órden, y cuando algunos soldados hacian ademan de apuntar con sus armas á los paisanos les gritaban sus oficiales mo hijos mios, no les hagais daño que aunque criminales son nuestros hermanos."

El general en gefe impuso una contribucion que dehia satisfacerse en el término de seis horas, y cayo importe era para cada particular el valor del alquiler de un mes de su casa, cuya mitad habia de pagarse por el propietario. Una multitud inmensa concurrió à la plaza á pagar su cuota, las tropas se proveyeron de calzado, y se dieron las mas eficaces disposiciones para restablecer el órden en todas sus partes. Las tiendas y los talleres que habian estado cerrados durante aquellos dias volvieron à abrirse, y la confianza empezó á renacer en el alma de los habitantes. Gran parte de los desertores se han vuelto á incorporar en las filas del egército, resueltos á no dejarse engañar en lo sucesivo aunque vengan á catequizarlos todos los frailes y todos los canónigos del

universo. En una palabra, lo ocurrido en Sevilla ha sido otra prueba mas de que los intentos de nuestros enemigos son los de saciar á toda costa su horrorosa sed de venganza, y que no hay rey, ni patria, ni Dios, para aquellos que no tienen otro ídolo que el de su propio y mezquino interes.

Barcelona 3 de julio.

Por carta de Alicante de fecha 28 de junio se nos dice que habrá guerra larga de guerrillas, de las que se forman ya tres respetables mandadas por Bernardino Martí, Caruana y Bazan, á las que se reuniràn todos los liberales de este antiguo reino y ademas, cuento que harán otro tanto la mayor parte de estos oficiales si ven que el egército no se bate: esto lo verémos muy pronto pues estamos en la crísis. Ya sabreis, dice el corresponsal, que Sanchez Salvador se degolló, lo que se nos ha confirmado por un harco que llegó ayer de Sevilla, en cuya ciudad no habian aun entrado los franceses, y de Cádiz salieron tropas para allá.

Se sabe que los franceses de Valencia han hecho movimiento por esta parte, pero sé que van á procurar la dispersion de nuestro egército sin

detenerse á sitiar esta ciudad.

P. D. Acaba de llegar de Cádiz en 4 dias de navegacion un barco cuyo patron dice, que Villacampa se pasó á los franceses y que con ellos entró en Sevilla; que atacaron despues estos el puente Zuazo, y fueron rechazados con bastante pérdida; que los milicianos de Madrid se portaron muy bien mandados por Riego y que entraron 18 prisioneros franceses en Càdiz.... En las inmediaciones de Madrid hay ya muchas guerrillas y salen todos los dias muchisímos liberales de aquella capital por no poder aguantar el trato y persecuciones que sufren.

# PALMA 11 DE JULIO. Ibiza 5 de Julio.

Ayer 4 del actual tuvimos la agradable noticia de que Riego batió à tres jornadas de Càdiz el Egército Frances que iva á ponerla sitio; y luego dió el mismo Exército con otro General (que parece ser Zayas) y quedó segunda vez batido en términos que la caballería Francesa se retiró hasta Gibraltar.

Que en la Serrania de Ronda se pasaron al egército de Riego muchos oficiales de los del E. M. frances y con ellos como unos 500 Sol-

dados.

Que en Alicante igualmente ha llegado un oficial desertor y ha dado la noticia de que se pasaban con él muchos mas pero fueron interceptados y fusilados en el acto.

Ballesteros va á fortificarse con parte de su

Exército en Despeñaperros; y de consiguiente se mira perdida la Division que en número de 250 Franceses entro en las Andalucias; Quiera Dios que pronto lo veamos. (Carta particular.)

Ivisencos: Estrechamente unido con el Gobernador de esta Plaza el Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad que en el dia tiene el honor de estar á vuestro frente. por que sin mérito de su parte tubisteis la bondad de elegirle para el Gobierno Político económico de esta Ciudad para que os dirija y proteja, va á daros una prueva nada equívoca, de que desea vuestra felicidad, vuestro bien estar, vuestra libertad, y la de vuestros descendientes; En sesion del dia de ayer, resolbió renovar el juramento solemne que hizo de defender la Constitucion, con el addito de defender igualmente el territorio de esta I la à toda costa; sea cual firese la suerte del continente Español, y aun de la Capital de las Baleares, y morir con las armas en la mano, bajo las ruinas de esta Ciudad, antes que reconocer el Despotismo, ni transigir por ningun estilo, con los imvasores de esta Isla, que se dirijan à privarnos del Don de la Libertad civil que disfrutamos por nuestra sabia Constitucion. = Las empresas arduas no son para hombres comunes, corazones magnanimos y juicios despreocupados son los que conducen los hombres, al hero smo, y hacerse admirables y respetables, de sus mismos semejantes, que no tubieron las virtudes necesarias para llegar á la gloria de inmortalizar sus nombres. - Vosotros Ivisencos que tan repetidas pruebas habeis, dado de vuestra adhesion al Sistema Constitucional que con tanto zelo patriótico, habeis procurado su establecimiento en la Isla promulgando la Constitucion, no solo ignorando la voluntad-del Rey, sinó tambien la decision de la Nacion y contra la expresa voluntad de todos los gobernantes de la Isla, en 15 de Marzo de 1820: Vosotros que la habeis conservado hasta el dia, con tanto tezon no obstante las diversas tentativas que se han hecho para arrancarla de vuestros corazones: á vosotros se dirige la corporación Municipal de esta Ciudad, y su término; invitandoos à que si gustais de vuestra libertad, presteis este nuevo juramento que os la asegure en lo venidero, que al paso que nada mas hareis, que cumplir las obligaciones sagradas que os impone la Religion Sacrosanta que profesamos, que os prescribe la misma Constitucion, y que os exige la Patria en la crisis en que se halla, os dirigirà al grado del Herois:no, os hará superiores á otros de vuestra misma carne y sangre, os constituirà respetables á vuestros enemigos interiores y exteriores y à esta vuestra Putria Na-

tal, la llenareis con vuestros heróicos esfuerzos de honor y gloria haciendola el Baluarte inexpugnable de la libertad, y un asilo seguro para todos los buenos, caso que el Continente sucumbiese agoviado de los Exércitos de Esclavos del vil Luis 18 deshonrra de la Francia culta, y de las ingratas vivoras que forman las facciones fanáticas del Continente.-Esto no obstante; no pretenden los Alcal·les y Ayuntamiento, que este juramento de que os habla, sea obligatorio autes bien ha de ser voluntario, y deliberado con madurez, con reflexion y calma, asi que lo prestarán los que se hallen con fuerzas, facultades. y voluntad de cumplirlo presentandose en los dias 28 29 y 30 del actual; por la mañana desde las 9 á las 12 y por la tarde desde las 3 à las 6 á esta Secretaria de Ayuntamiento, en que se suscribiràn todos los que quieran comprometerse en dichos términos, sentandose sus nombres en un libro, que se conserbará perpetuamente en las casas Consistoriales, con la denominacion de » Libro grande de la Libertad de Iviza, y sus gloriosos defensores: Acudid pues todos los, que os reconozcais revestidos de las virtudes necesarias para obra tan grandiosa: pero nunca ni por capricho, ni por el que diran, pues esta Corporacion protexta solemnemente à la faz de todo el vecindario, y á la del universo entero, que el no estar suscritos en dicho Libro, ni el dejar de prestar el juramento indicado, jamás se servira a alguno de nota, ni desmerecera en lo mas minimo del buen concepto en que hubiese estado antes de este dia, ni de las demas virtudes que haya acreditado anteriormente; (asi como tampoco, ni la inscripcion en dicho libro grande, ni la prestacion del juramento, bastarán para que el que esté marcado con notas, pueda horrarlas, à no ser que otros actos positivos las desmientan clara y terminantemente.) =Asi que acudid á esta Secretaria à suscribiros en el citado libro grande, Tropa permanente, Milicia Nacional y Activa, Gefes, y Autoridades, Ciudadanos Ivizencos y del Continente y estad preparados, para cumplir vuestros ofrecimientos con puntualidad, y sea nuestra divisa siempre Constitucion o Muerte. = Iviza 27 de Junio de 1823. José Mary. P. M. D. M. I. A. C. =Ignacio Riera Secretario.

## ARTÍCULO COMUNICADO.

Siendo positivo que el señor Obispo de esta Diócesis convencido de la necesidad que hay de que el Cura de Campos, recientemente excarcelado bajo fianza, no pueda conmover con su presensia los pueblos forenses cuyo espíritu público fue tan vehementemente alterado, manifestó que lo haría regresar à esta Cupital para que se evitase aquel

humanamente.

Sr. el que desea lo justo: V. es una pobre vieja, pues ignora que á mucho tiempo que estan destinadas 300 H & mensuales para la recomposicion de las calles de esta Capital (oir que ay mayores obligaciones á que atender) y cuando V. ú otros recuerden de sus extasis las verá por sus propios ojos en peor estado pudiendoles cantar un de oblivio; sin embargo, dia vendrá, Deo volendo, que por algun alexiacus las veamos á gusto de todos sin hacer cuando las andemos contorciones con la cara dimanadas de los pies. = Uno que no es gotoro.

#### OTRO.

Señor articulista de Al rayar el alva sepa V. que su articulo ha merecido el desprecio general sacando por el hilo el ovillo ;me entiende V. Señor articulista menguado y mentecato? si V. pusiese su firma como lo hace el Lego Carbonel creo se veria patentemente ser cierto mi aserto, gloriandose (sin embargo) los señores que entienden en la Comision de la nunca bien ponderada demolicion de la Negra que nada exagero.=El Imparcial.

### AL PUBLICO.

La persona que gustare empreender á destajo la obra de reempedrar el espacio que media desde la acequia situada en el centro de la plaza del pés del carbó hasta el recto de la esquina de ca le Seu podrá presentarse en la Secretaría de mi cargo, donde ecsiste el plan de condiciones, bajo las cuales se rematará dicha obra al mejor postor el domingo prócsimo á las once horas de su mañana. Palma 11 de Julio de 1823. Miguel Ignacio Manera Secretario.

Continua la recaudacion de las suscripciones para uniformar á los ciudadanos que por falta de haberes no pueden alistarse en la Milicia Nacional Local Voluntaria.

ocal Politicaria.	Reales vn.	ms.
Suma de la anterior.	3316	29
Da. Mariana Pizá.	2 I	- 3
D. Tomás Fortesa.	40	
D. Baltasar Comellas.	21	
La señora Viuda de D. L	orenzo	
Borel.	. 8	1114
D. Joaquin Bauzá.	6	
G. J. R.	30	u safa
R. M. de H.	. 20	. Paris
D. José Troncoso.	40	
M. C.	10	
José Vanrell.	20	
D. Mariano Ballester.	20	
A. O.	10	
D. Mariano Valentin	F. 40	1 6032
D. Jayme Martin y Ser	rá. 20	100
Da. Miquela Roca V.	123	1.1
D. Miguel Muntaner.	4	
D. Antonio Roca.		
M. A.	I	I 2 ., [,
	when it is	24
D. Jayme Escat.	40	14-61
El Escmo. Sr. D. Jua	n Sureda	5 50p
Marques de Vivot.	160	1.1
D. Ignacio Puigcervé.	8	F 10 11 3
- and the time in the transfer of the	- 18 Juli	

3963 arcali sita deserbito nella li consi (Se Continuará.) AVISO.

80

the metric of the difference of the standard o Se desea una criatura para criar dentro de esta Ciudad y en casa de la misma ama, darán razon en la imprenta de este periódico.

erege komitik gij i je protive grig je siji nji injiri Imprenta de Domingo García.